Comisión Investigadora sobre la gestión de ASSE desde el año 2008 hasta la fecha y la denominada estafa al Fonasa
Carpeta Nº 2147 de 2017

Versión Taquigráfica N° 1646 de 2018

DIRECTORA DEL HOSPITAL PASTEUR DOCTORA LORELEY MARTÍNEZ

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 18 de junio de 2018

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Daniel Radío.
MIEMBROS:	Señores Representantes Cecilia Bottino, Richard Charamelo, Luis Gallo Cantera, Martín Lema Perreta, Enzo Malán, Gerardo Núñez, Ope Pasquet y Daniel Peña.
CONCURRE:	Señor Representante Eduardo José Rubio.
INVITADA:	Directora del Hospital Pasteur doctora Loreley Martínez.
SECRETARIA:	Señora Myriam Lima.
PROSECRETARIA:	Señora Viviana Calcagno.

SEÑOR PRESIDENTE (Daniel Radío).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La señora diputada Cecilia Bottino ha solicitado hacer uso de la palabra por un asunto previo.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- En la sesión anterior solicité a los miembros de la Comisión, y principalmente al denunciante, que nos dieran una idea de cómo íbamos a seguir con las denuncias, en virtud de que aún quedan por considerar hospitales de los bloques que habíamos organizado, a fin de arreglar nuestro trabajo. En mi caso, todos conocen bien los planteos que he hecho por provenir del interior del país. Hoy tenemos solamente a una persona convocada, lo que es válido porque se citó a otras personas que no vinieron.

En definitiva, para organizar nuestro trabajo, para saber con qué elementos nos tenemos que manejar y para preparar las siguientes sesiones de la Comisión, queremos saber cuál va ser el orden que se va a seguir. Hoy comenzamos con el Hospital Pasteur. ¿Vamos a seguir con la lista relativa a este hospital?

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Es verdad que la diputada hizo ese planteo, y le asiste razón: para toda Comisión lo mejor es tener un orden. Ahora, hemos tenido un problema serio, y es la negativa a venir de

gente fundamental. En el caso de la colonia psiquiátrica, ya estoy desorientado: hay testigos que son clave y por distintas razones se niegan a venir. Esperaremos un tiempo; si no vienen, daremos por cerrado el caso y lo llevaremos a la justicia penal.

Con respecto al Hospital Pasteur, también teníamos otros invitados que hoy no han asistido. Al final de la sesión de hoy voy a presentar una lista de gente que deseo proponer que se convoque con relación al Hospital Pasteur, para cerrar con ese hospital.

Del bloque que estamos terminando, nos falta el Hospital de Colonia: vamos a convocar a su exdirectora, y vamos a procurar ir llevando un orden. También tenemos previsto empezar con el Hospital de Lavalleja -que no estaba en el bloque-, para ir sacándonos en este tiempo unidades ejecutoras que son más sencillas.

Reitero que al final de la sesión voy a presentar una lista de gente para invitar, fundamentalmente del Hospital Pasteur, para ver si podemos cerrar ese tema en la próxima sesión.

Aprovecho a proponer que convoquemos la próxima sesión de la Comisión para la hora 14 y 30, en virtud de que el lunes Uruguay juega a la hora 11.

SEÑOR LEMA (Martín).- Yo creo que el planteo que hace la señora diputada Bottino es totalmente razonable y compartible, en el sentido de querer definir un plan de acción o conocer a fondo cuál es el plan de acción de la Comisión Investigadora.

Ahora, por un lado, tenemos el problema que planteaba el diputado Rubio: las personas no están viniendo a la Comisión Investigadora, y voy a poner un ejemplo concreto, porque esto es algo que nos excede. El primer tema a tratar por la investigadora fue el de Bella Unión, y del equipo de gestión solo vino el subdirector. No vino la directora regional -ya sabemos que ha renunciado: no voy a volver al tema-; no vino la actual directora del Hospital; no vino la administradora; no vino la gerente financiera, que es socia del estudio contable que le presta servicios a Siemm SRL; creo que también estaba convocado el jefe de choferes y no vino. Entonces, ahí tenemos el inconveniente de que no podemos terminar capítulos, producto de que terminan no viniendo a la Comisión Investigadora muchas personas que ocupan cargos de confianza en ASSE. Reitero: la pregunta es totalmente atendible y compartible, pero hay que tener en cuenta que existe este problema.

Además, hay otro problema -voy a aprovechar que se planteó este tema para concientizar al respecto-: al ritmo que ASSE nos está dando la información, vamos a llegar al plazo límite de la Comisión Investigadora sin haber podido avanzar en ciertos temas porque la información no es proporcionada por el Directorio. Para establecer citaciones nuevas o para elaborar informes de acuerdo con los datos que viene recogiendo la Comisión Investigadora, hay que contar con la información. Hay personas que tienen que venir a dar testimonio y no acuden, y cuando se solicita información, esta no llega; en realidad, lo que está trancando es la falta de información que tiene esta Comisión Investigadora, y eso me preocupa sobremanera.

Agradecemos el trabajo de la Mesa y de la Secretaría por lo que se está solicitando, que es materia pendiente. Hay un montón de datos de expedientes que uno tiene que seguir para ver a quién más se convoca: el tema de los kilómetros realizados en Bella Unión, información que desde hace tiempo venimos solicitando y no hemos tenido suerte; los legajos de directores, subdirectores, gerentes, asesores y adjuntos de todas las unidades ejecutoras que fueron observadas en la Auditoría Interna; copias de auditorías internas y externas realizadas en ASSE con posterioridad a diciembre de 2015. Y voy a comentar algo que ya he dicho en este ámbito: yo accedí a auditorías por carriles extraoficiales. Si yo, que soy un legislador de la oposición, accedo a los resultados de las auditorías, quiere decir que no puede ser tan complicado para el Directorio pedir ese material. Si accedo yo, y estoy totalmente por fuera, imagino que para el Directorio de ASSE acceder al material y remitirlo va a ser mucho más fácil que para mí, salvo que el descontrol sea tan grande, que ni siquiera puedan obtener esa información.

Asimismo, hemos solicitado auditorías en el área financiera y administrativa realizadas en el Centro Departamental de Rivera, por Resolución N° 4.112, de 2017; nómina del personal que ingresó al Centro Auxiliar de Bella Unión; documentación referida al arquitecto Andrés Recalde sobre descargos realizados por la División Arquitectura al informe de la auditoría; copia legible de las facturas del contrato con la empresa Siemm. Realmente, no puedo entender cómo hasta el día de hoy tenemos que seguir reclamando la copia de las facturas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya las reclamamos.

SEÑOR LEMA (Martín).- Yo quiero dejar constancia, señor presidente, de que comparto el planteo de la señora diputada Bottino, pero si la Comisión no está avanzando en algunos aspectos, en la medida en que todos queremos que avance, es por responsabilidad del Directorio, que no está brindando la información. Hay gente que no viene e información que no se recibe. Quiero dejar constancia de esto porque -reitero que entiendo el planteo- es muy difícil establecer un plan cuando hay información básica que queremos ver, para hacer convocatorias serias, pero no la recibimos. Entonces, todo se hace muy difícil.

Por eso, creo que es importante lo que plantea la diputada Bottino -es un planteo totalmente correcto-, pero necesitamos las colaboración del Directorio de ASSE: que sepa que hay un plazo, porque si mucha de esta información llega un mes antes de que termine la investigadora, no darían los días para las citaciones que uno podría llegar a hacer a raíz de lo que se encuentra en la información recibida.

Entonces, una vez más voy a insistir -capaz que soy iluso, pero prefiero llamarme optimista- para que el señor presidente ponga conciencia en las autoridades del Directorio de ASSE, en el sentido de que tenemos un plazo definido, salvo que desde el oficialismo estén dispuestos a extenderlo seis meses más. En ese caso, la burocracia sería un problema, pero no se impediría la investigación de la Comisión.

SEÑOR PASQUET (Ope).- ¡Apoyado!

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Lo mío es muy sencillo, y pasa por saber cómo vamos a seguir. Las dificultades ya las conocemos; también conocemos los hospitales en los que nos hemos centrado. Simplemente, quiero conocer cuál es el criterio a seguir con todo lo que falta porque, en realidad, falta mucho en distintas unidades ejecutoras. El diputado Rubio acaba de decir que seguiríamos con Lavalleja, porque es sencillo. Ese sería un criterio: tomar las unidades ejecutoras que fueran sencillas. ¡Pero tenemos que saberlo! Si comenzamos esta Comisión con un plan de trabajo, creo que todos nos merecemos saber cómo vamos a continuarlo. Y si habíamos hecho determinados bloques que no vamos a contemplar porque se empiezan a poner sobre la mesa otras unidades ejecutoras, pregunto cuáles van a ser esas unidades ejecutoras y si lo podemos saber en forma anticipada, como lo hicimos al inicio de esta Comisión, para establecer un orden. Mi intervención obedece nada más que a eso.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Quiero dejar constancia de que una vez más intentamos convocar a la directora de la regional oeste, doctora Graciela García, por el tema de Soriano, y una vez más encontramos que la señora está con licencia médica por enfermedad.

Con respecto al Hospital de Rivera, vamos a seguir insistiendo con algunos testigos que nos parece muy importante que comparezcan y no han dado respuesta; por lo menos, hasta que nos digan que no están dispuestos a venir, y ahí cerraríamos ese caso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aprovecho estas intervenciones para decir que estoy muy preocupado por cómo se puede trabajar desde una comisión investigadora. ¡Yo no puedo creer lo que está pasando! Que la gente alegremente nos conteste por nota que no viene por motivos particulares y porque cree que no tiene nada que aportar, una funcionaria de jerarquía de ASSE, me parece que eso es faltarle el respeto al Parlamento. Y que de Bella Unión no venga nada más que un funcionario del equipo de gestión, en realidad, es un indicio. Ante un tema que está en la justicia y todos hemos visto las irregularidades que hemos constatado, es un indicio decir que no quieren venir y, en algunos casos, ni siquiera decirlo. Que la directora regional de ASSE haya argumentado mil veces las razones personales por las que no venía y luego renuncie a su cargo, es un indicio. Igual, creo que hay insistir que venga la doctora Valeria Celada, porque nosotros no la convocamos porque en este momento sea autoridad, sino por lo que tiene para testificar de lo que pasó. Por eso creo que hay que insistir: vamos a ver si ahora la podemos localizar, porque nunca fue posible hablar con ella siendo funcionaria de ASSE. Vamos a ver ahora.

(Interrupciones)

——Me parece que eso es una tomada de pelo a los legisladores y al Parlamento de la República.

Ustedes habrán notado que cuando salgo de acá yo no busco los reportajes y me voy a mi despacho, pero voy a salir a dar nombres y apellidos de esta gente, porque es vergonzosa esta falta de respeto al Parlamento.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Creo que está clara la falta de respeto. Y esto no puede quedar así; me parece que no podemos quedarnos sin exigirle responsabilidad a nadie. Por lo tanto, quiero proponer a la Comisión que convoque al nuevo Directorio de ASSE específicamente para que venga a dar explicaciones acerca de por qué sus funcionarios no vienen. Tenemos que dejar de mandar notas sistemáticamente, porque no pasa nada.

Entonces, me gustaría que el nuevo presidente de ASSE se sentara acá y me dijera por qué sus funcionarios no vienen y cuál es la responsabilidad que tienen ante el Parlamento. Reitero: propongo que se cite al Directorio de ASSE específicamente para que brinde la información acerca de por qué sus funcionarios no vienen a dar las declaraciones que la Comisión necesita.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está claro que en algún momento vamos a convocar al Directorio; la cuestión es decidir cuál es el momento. Si usted lo propone ahora, no tenemos inconveniente.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Estoy proponiendo que concurra específicamente por este tema. Creo que hay que convocarlo por muchos más, pero por este también. Quiero saber qué está pasando, porque esta es una falta de respeto al Parlamento y a la institución comisión investigadora.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- No comparto citar al Directorio específicamente por este tema. Obviamente, la Comisión Investigadora está reuniendo elementos y, en algún momento, antes de que finalice su trabajo, será de orden citarlo. Pero hacerlo específicamente porque funcionarios que no son de jerarquía, no concurren, porque el único que tiene responsabilidad política, que no vino, es la doctora Celada…

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tampoco vino la coordinadora de la regional este.

(Interrupciones)

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Antes de agitar el avispero, me gustaría saber quiénes son los directores o funcionarios que tienen responsabilidad política y, en función de eso, haremos los contactos correspondientes. Pero citar al Directorio específicamente por este tema me parece una exageración.

Si los legisladores tienen otras preguntas para hacer al Directorio, me parece correcto. Creo que hay que agotar otras instancias y, si no vienen, me parece perfecto lo que plantea el presidente. Esto es política y democracia, y cada uno saldrá a decir por qué no vienen y tendrá sus repercusiones políticas. Pero citar al Directorio específicamente porque alguien no ha venido me parece una exageración.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Más tarde o más temprano tenemos que citar al Directorio. Y no se trata solo de que no vienen autoridades. Acá se está pidiendo información -como los kilómetros que se hicieron en Bella Unión y demás- que no se brinda.

A efectos de buscar consenso, propongo darle un plazo al Directorio y, si no vienen las autoridades ni dan la información, lo citamos. Desde hace un mes a esta parte solo recibimos dos invitados porque no viene más nadie. Esto atrasa, porque el trabajo que tenemos que organizar depende de la información que no se ha brindado. Reitero que no solo no han concurrido jerarcas, sino que hay información que no se ha dado. Si bien creo que hay que agotar las instancias, pongamos un plazo de diez o doce días y, si no vienen las autoridades o no llega la información, citamos al Directorio para que nos dé explicaciones, porque cuando asumió dijo que iba a brindar los insumos que la Comisión Investigadora necesitara. Si no es así, que lo diga. No puede ser que todas las semanas dediquemos una hora del comienzo de la Comisión a ver por qué no vienen las autoridades y que sigamos mandando notas para que nos den información que pedimos hace tres o cuatro meses.

Reitero mi propuesta: si en dos semanas no tenemos la información, citamos al Directorio, y no lo postergamos. De lo contrario, vamos a llegar a setiembre sin nada. Al final, el Directorio tiene un discurso, pero en los hechos, hace otra cosa.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Obviamente que queremos citar al Directorio por otros temas, pero con información arriba de la mesa. Si viene el Directorio y nosotros seguimos sin contar con la información,

vamos a estar en lo mismo: nos dirá lo que tenga ganas porque no tenemos la información previa. Creo que primero tiene que venir el Directorio a explicar por qué la información no llega, para decirle de frente lo que estamos diciendo por nota sistemáticamente. Después, con la información arriba de la mesa, podrá explicar lo que quiera. El problema que tenemos es la falta de información. Entonces, si por nota no nos responde, vamos a ver qué dice de frente; quizás eso ayuda a que las cosas se destraben, más allá de que después tengamos que volver a citarlos.

El problema es el acceso a la información y la falta de respeto que existe por parte de una serie de funcionarios a uno de los Poderes de la República en cuanto a las convocatorias. Alguien tiene que hacerse responsable, y eso compete a la jerarquía de ASSE.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Estoy de acuerdo con dar ese plazo.

Quiero informar a la Comisión que a la hora 11 y 15 me tengo que retirar por razones de fuerza mayor.

(Ingresa a sala la directora del Hospital Pasteur)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión da la bienvenida a la señora directora del Hospital Pasteur, doctora Loreley Martínez.

Como es habitual, le damos la palabra al diputado denunciante, diputado Rubio, y luego tendrá la chance de responder, generándose después una dinámica en la que participará el resto de los legisladores.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Muchísimas gracias por concurrir a esta Comisión.

Quiero saber desde cuándo está en la dirección del Hospital Pasteur, a fin de ubicarme en el tiempo.

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Desde el 4 de mayo de 2015.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Tal vez cuando llegó se encontró con los resultados de la auditoría externa contratada por ASSE con respecto al contrato de empresas tercerizadas. En ella se constató que de los expedientes no surge acreditado el depósito de garantía de fiel cumplimiento del contrato que tenía con Onamérica SA, por servicio de camilleros; con G&G SRL, por vehículos con chofer para internación domiciliaria; con APEX, tanto por conserjería como por servicio de limpieza; y con la Asociación Civil Trabajo Sano, también por camilleros.

Con relación a la contratación de servicio de limpieza -Licitación Pública N° 15/2009-, la empresa adjudicataria fue la asociación civil APEX. En este caso, el Tribunal de Cuentas observa la ampliación de la contratación por haberse realizado sin intervención preventiva del gasto y por no estar fundamentadas sus contrataciones directas mensuales. Las reiteraciones del gasto no fueron remitidas al Tribunal, lo que implica que formalmente el gasto no fue reiterado. El depósito en garantía de fiel cumplimiento del contrato no surge acreditado de la información relevada en el expediente.

Con relación al contrato por el servicio de camilleros con Onamérica SA, se constata contravención al artículo 211 de la Constitución. No se solicitó la intervención previa a la adjudicación del TCR. La contratación directa supera el monto permitido para ella. En la ampliación de la contratación directa tampoco se solicitó la intervención previa a la adjudicación del TCR. La fundamentación de la contratación directa no está incluida en las causales de excepción previstas en el Tocaf.

¿Usted tuvo conocimiento de este informe de la auditoría externa? ¿Qué medidas se tomaron con respecto a esto?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Luego del conocimiento de esa auditoría, se comenzó a trabajar en los procesos licitatorios de diferentes empresas. O sea que se empezó a trabajar para llamar a licitación a empresas para cubrir esos servicios.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Sobre todas estas irregularidades, ¿se constataron responsabilidades en funcionarios del hospital? ¿Quién hizo las contrataciones? ¿Quién definió este mecanismo de trabajo? ¿Cómo se seleccionaban a las empresas?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Yo no me puedo referir a lo que hizo otra gestión, ¿verdad? Eso fue en la gestión del doctor Ricardo Ayestarán, quien era el director que estaba en ese momento. Creo que no me compete a mí hacer una evaluación de lo que pasó cuando yo no estaba. A lo único que me puedo referir es a partir de que yo inicio el trabajo en la dirección, que tenía que comenzar los procesos licitatorios. Todo lo que ocurrió anteriormente, tampoco me compete a mí averiguarlo. Qué responsabilidades y todo eso, fue en otro equipo de dirección. No lo hice ni lo haría nunca.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- O sea que, usted llega, se encuentra con irregularidades, y no las investiga ni define responsabilidades.

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Yo no tengo que investigar. Hubo una auditoría. No es mi competencia. Yo no voy de auditora al hospital; yo voy como directora del hospital. Entonces, si hubo una auditoría, la auditoría ya investigó. No es competencia de ningún director investigar a otro director. A mí la auditoría me establece en el informe esas irregularidades con las empresas tercerizadas. ¿Qué hago? Comienzo un proceso licitatorio. Comenzamos a trabajar en las licitaciones de las empresas.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Con las otras preguntas voy por el mismo camino.

La auditoría constata que en los servicios de limpieza y conserjería no se cumplió con presentar la garantía; que APEX incumple el pliego en cuanto al grupo que está inscripto en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; que APEX presenta un proyecto educativo laboral, el cual no fue aprobado ni se verifica su cumplimiento por la unidad ejecutora. O sea que APEX aparece con una serie de irregularidades importantes.

Se constató que cuatro peones que trabajan en APEX, son funcionarios de ASSE, superponiéndose en forma total o parcial el horario cumplido en ambas funciones.

¿Sobre esto tampoco tomó medidas el hospital?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Sí; sobre la sanción de los cuatro funcionarios sí, porque vino una resolución del Departamento Jurídico de ASSE, donde se remitía que se debía destituir a los cuatro funcionarios.

Reitero: eso vino del Departamento Jurídico de ASSE y esos cuatro funcionarios fueron destituidos.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Fueron destituidos por iniciativa del Directorio de ASSE?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Exactamente.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- En diciembre de 2013 se dispone una auditoría interna y de gestión en la División Arquitectura y esta detecta, en la Comisión de Obras del Hospital Pasteur, que se declara como obra el contrato de la empresa Villa Fortín SA para realizar el proyecto de obra de restauración de la torre del hospital, habiéndose inscripto como obra en el BPS, y realizados los aportes correspondientes. Se emitió la orden de compra para la empresa por concepto de restauración por el importe de $ 307.440, impuestos incluidos. El concepto de la orden de compra es incorrecto, ya que no se realizó la restauración. Se trata solo de un proyecto que no se ha tenido a la vista.

¿Cuál era la situación con este tema cuando usted asumió la dirección del centro? ¿Tiene conocimiento de las medidas que se implementaron frente a esta irregularidad, o usted tomó alguna?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- No.

La gestión de la torre comenzó y finalizó con la gestión del doctor Ricardo Ayestarán. Yo no participé para nada. Ahí terminó; no continuamos, y hasta el día de hoy no tengo nada de la torre.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Ante esta constatación, ¿hubo alguna intervención de la justicia o una investigación interna? ¿Usted sabe algo?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Desde que yo estoy en la dirección, no.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- No ha pasado nada.

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- No.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Tengo información de que hubo problemas de doble facturación con la compra de cabinas para conserjería. Jurídica recomendó una denuncia penal y la Comisión Interna del gremio hizo una denuncia. ¿Tiene conocimiento de esta situación? ¿Qué ha pasado con eso? ¿Se hizo la denuncia penal?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- La Comisión Interna del hospital me presentó esa denuncia, y la elevé a División Jurídica de ASSE. Todavía no tengo ninguna respuesta de eso.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Cómo era la situación? ¿Qué era la doble facturación? ¿A quién involucra directamente dentro del hospital?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- A funcionarios de la Comisión Interna anterior.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Hicieron doble facturación?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- No le sé decir.

A mí me hacen la denuncia, yo no hago la investigación; lo elevo directamente al Departamento Jurídico de ASSE.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Los funcionarios involucrados tenían alguna responsabilidad en el hospital? ¿Estaban al frente de alguna repartición, de alguna oficina?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Eran integrantes de la Comisión Interna.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Pero, ¿aparte de eso?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Sí; tenían funciones de telefonista en el hospital.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Telefonista?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Uno de ellos.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Como telefonista ordenaba compras?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- No le sé decir. No era mi gestión.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Era de la gestión anterior?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Es de la gestión anterior. Es de la gestión del doctor Ricardo Ayestarán.

Cuando yo ingreso al hospital, la Comisión Interna me hace una denuncia contra funcionarios que integraban la Comisión Interna anterior. No le sé decir, porque no se investiga en este cargo; lo mandamos a Jurídica de ASSE.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Y la División Jurídica de ASSE no dio respuesta?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Todavía no.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿De esto hace tres años, por lo menos?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- No recuerdo cuándo lo mandé exactamente. No me citaron por esto. No recabé la información, y no me puedo acordar, precisamente, de qué fecha.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Fue poco tiempo después de asumir la dirección.

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- No recuerdo. No quiera poner en mi boca palabras que yo no dije, porque le estoy diciendo que no recuerdo cuándo fue.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Con respecto al contrato con la empresa Ankarus SA para la contratación de peones, ¿fue durante su período o fue anterior?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Fue durante mi período.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Me puede explicar qué tipo de contrato se realizó, cuándo se realizó y por cuánto tiempo se contrató a la empresa.

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Le vuelvo a decir, diputado: en la citación que me llegó por parte de la Comisión no tenía información de que este tema también estaba. Entonces, precisamente las fechas y los montos en este momento no los tengo. Si quiere, se los puedo enviar.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Y el tipo de contrato que se realizó se acuerda?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Sí. Se hizo una licitación y, después, se dio de baja la licitación y se lo contrató en forma directa.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Fue una contratación directa?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Sí.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Cuándo fue que se realizó el contrato?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- No me acuerdo, diputado, porque no estaba dentro de los temas y no tengo acá ningún dato. Yo no traje datos de eso; no me acuerdo de fechas.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Nos puede mandar información sobre eso?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Le puedo mandar todo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Muy bien.

Gracias, presidente.

SEÑOR LEMA (Martín).- Agradecemos a la invitada la concurrencia a la comisión investigadora.

Voy a consultar por la contratación directa e irregular de quien estaba como asesor de comunicación del MPP en el año 2015.

En primer lugar, quiero señalar que tuve que hacer varios pedidos de informes porque, en todo momento, la respuesta fue incompleta -eso no quiere decir que sea responsabilidad de la invitada-, y no se me proporcionó de entrada toda la documentación que fui solicitando. Precisamente, hasta el día de hoy, no he logrado que me den oficialmente la documentación relativa a la contratación de Lhermitte, que se habría hecho a través de un contrato, en agosto de 2015, en forma directa e irregular.

Como señalo, la contratación se habría hecho en forma directa pero, a su vez, el Tribunal de Cuentas lo observa por dos aspectos fundamentales. Por el artículo 50 del Tocaf, debido a que no se publicó la contratación en la página de contrataciones estatales, y porque no estaba inscripto en el Registro Único de Prestadores del Estado. Esto también me llamó la atención, porque se estaría contratando en forma directa al asesor de comunicación de un sector político, cuando esta persona ni siquiera estaba capacitada para ser contratada por el Estado.

Ya tenemos las observaciones del Tribunal de Cuentas, a pesar de que costó, y tenemos los diferentes pagos que se realizaron.

Quiero hacer una apreciación previa a las preguntas. Una de las respuestas que se me dio a un pedido de informes es que, como se dieron cuenta en algún momento de que no estaba registrado en el RUPE, no se pagó hasta tanto no se inscribiera en el RUPE. De todas maneras, esto no es lo que dice el Tocaf. Lo que dice el Tocaf es que no se puede adjudicar si no está inscripto en el RUPE. Lo digo porque, como estuvo en la respuesta al pedido de informes -la invitada tiene todo el derecho de volver a decirlo-, es totalmente

irrelevante cuándo se empezó a pagar, porque lo que está prohibido por el Tocaf es la adjudicación a alguien que no está capacitado para contratar con el Estado.

A la luz de estos hechos, de la contratación directa, de la contratación irregular que fue observada por el Tribunal de Cuentas, la primera pregunta es ¿cómo llega la invitada al nombre de Lhermitte? ¿Cuál fue el motivo de la urgencia? ¿Por qué eligió directamente a esta persona cuando llamó a un procedimiento competitivo? En el correr de la sesión vamos a mostrar que no estaba puntuada de la mejor forma.

Me gustaría saber cómo llega a ese nombre y por qué se da esa contratación con fraccionamiento de gasto, violando la normativa.

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Si todos los integrantes de la Comisión me lo permiten, quisiera leer un informe que armé de cómo encontré la situación cuando ingresé al Hospital Pasteur, para poder ir contestando la pregunta del señor diputado.

Como es de conocimiento de los señores diputados, la Dirección del Hospital Pasteur me fue encargada por resolución del directorio el 4 de mayo del año 2015. Al comenzar mi gestión, me encuentro con un hospital con importantes desafíos a llevar a cabo en lo asistencial y, principalmente, en lo administrativo.

La Dirección Administrativa del hospital estaba, en ese momento, a cargo de la señora Rosa Crosa, quien venía desempeñándose desde el período anterior, y que en aquel momento estaba siendo objeto de una investigación administrativa por la cual finalmente fue cesada de sus funciones, por resolución del directorio el 22 de julio de 2015.

A finales del mes de julio se le encargó la Dirección Administrativa a la licenciada Laura Molina, quien comienza a desempeñarse en agosto de 2015.

Menciono esto porque entiendo que es necesario que los señores diputados estén en conocimiento de que, además de habernos hecho cargo de la Dirección Técnica, debíamos asumir las tareas y funciones de la Dirección Administrativa del hospital durante los períodos mencionados. O sea que en ese momento, quien les habla cumplía la Dirección Técnica y la Dirección Administrativa, no siendo este un hospital sencillo, por su magnitud, por el gran volumen de trabajo asistencial y, principalmente, administrativo que su gestión implica; por el importante número de usuarios que en él se asisten, ya que además de dar asistencia a los usuarios de nuestra ciudad, somos referencia nacional en diversas especialidades y, especialmente, por los más de tres mil funcionarios médicos y no médicos que se desempeñan en los diferentes servicios del Hospital Pasteur.

Otra particularidad a destacar es que somos un hospital escuela y estamos en permanente contacto con docentes y estudiantes de la Facultad de Medicina, Universidad de la República, y de diversas escuelas de enfermería, quienes asisten al Hospital todos los días y también demandan, por parte del Hospital, contar con diferentes servicios a los efectos de cumplir con su formación.

Al llegar al Hospital, las solicitudes y percepciones sobre su realidad que se nos presentan por parte de los diversos actores que forman parte del mismo fueron muchas. Una de ellas, fue la visión que tenían los funcionarios respecto del posicionamiento del Hospital a nivel barrial, regional y nacional. Existía en el sentir del personal el concepto de que hacia afuera se proyectaba una imagen negativa del Hospital Pasteur, lo cual no coincidía con los esfuerzos y el trabajo realizado en los diferentes servicios, lo que, en definitiva, terminaba repercutiendo de forma negativa en el vínculo entre los propios funcionarios y en el vínculo más importante por el cual trabajamos todos los días, que es con nuestros usuarios. No existía un sentido de pertenencia en el Hospital, por lo cual se nos hacía muy dificultosa la conformación de equipos de trabajo y poder generar un compromiso mayor por parte de los funcionarios, a efectos de cumplir con las tareas y objetivos que teníamos por delante.

Realizando este diagnóstico y ante la necesidad de encarar esta problemática de manera profesional y efectiva, se decidió buscar el asesoramiento pertinente. En primera instancia, se efectuaron consultas a nivel de la Región Sur de ASSE, de la cual nosotros dependemos, a efectos de saber si existía la posibilidad de ampliar algunos de los procedimientos licitatorios que en materia de comunicación habían realizado otras unidades ejecutoras de la Región, y se nos informa que por el momento no era posible. Por lo cual, ante la necesidad de adoptar medidas que permitieran abordar esta problemática a la brevedad y considerando que

no se contaba en el Hospital con personal capacitado para esto, se decide llevar a cabo la contratación directa de la firma Marcel Lhermitte, suscribiendo el vínculo con la misma el 1º de agosto de 2015, por un plazo de tres meses, amparada en los dispuesto por el Tocaf, frente a razones de imperiosa necesidad y urgencia.

Debo reconocer que, debido a la ausencia de dirección administrativa, tuvimos dificultades para llevar a cabo ciertos controles correspondientes, lo cual nos lleva a realizar la suscripción del contrato sin la previa contratación de la inscripción de la firma en el RUPE. Una vez advertida dicha omisión, se buscan las vías pertinentes para su subsanación, por lo cual se le indica a la firma que debería regularizar su situación, procediendo a su inscripción en el RUPE. Y recién cuando la empresa cumple con dicha condición, se autorizan los pagos de carácter de contraprestación por los servicios prestados.

Posteriormente al vencimiento del contrato mencionado, se lleva a cabo una nueva contratación, habiéndose ya comenzado con la realización de los trámites correspondientes para la realización de un llamado a licitación, para la contratación de una agencia de comunicaciones para desempeñarse en el Hospital Pasteur. Finalmente, y luego de la aprobación del pliego correspondiente, se realiza el llamado a Licitación Abreviada N° 10 de 2016, por resolución de esta Dirección, el 1º de marzo de 2016.

Se presentan como oferentes las firmas Marcel Lhermitte, Perfil, Larsen y Fanicer. Para la adjudicación del presente llamado, es decisión de esta Dirección contar con una comisión asesora con la capacitación necesaria para el estudio de las ofertas presentadas, a los efectos de asegurar la mayor transparencia en el proceso de selección y que la empresa adjudicataria fuese la mejor en función de las necesidades del Hospital. En este sentido, participa como integrante de la Comisión Asesora, el profesor adjunto Alejandro Barreiro, docente de la Facultad de Información y Comunicación, en representación de la Universidad de la República. Luego del estudio de las ofertas, se adjudica la licitación a la empresa Perfil, que es la que ha venido prestando el servicio hasta la actualidad.

Debo destacar que las labores efectuadas por las dos empresas de comunicaciones que se han desempeñado en el Hospital, han contribuido positivamente en el fortalecimiento de su imagen institucional, han generado, a través de distintos mecanismos, diferentes herramientas que nos han permitido mejorar notoriamente el relacionamiento de los funcionarios entre sí y con nuestros usuarios, nuestro principal objetivo, y fundamentalmente han contribuido a dar respuesta a un gran número de solicitudes realizadas por funcionarios médicos y no médicos, docentes y estudiantes que se desempeñan en nuestro Hospital, en función de la realización de diferentes eventos, jornadas académicas, instancias de difusión y prevención de enfermedades, entre otras actividades que forman parte de la realidad diaria del Hospital.

Entiendo que quizás para algunos integrantes de esta Comisión puede resultar difícil entender la importancia y la necesidad de contar con diferentes apoyos para gestionar las acciones de comunicación dentro del Hospital. Y confieso que, antes de tener la responsabilidad de dirigir un hospital con estas dimensiones y con las particularidades del Hospital Pasteur, para mí también hubiese sido difícil entenderlo, dado que yo venía de un hospital de un segundo nivel, donde estuve trabajando muchísimos años, y conocía todo el hospital. Para que tengan una idea, quiero compartir solo algunos de los apoyos y trabajos realizados por la primera empresa de comunicaciones, Marcel Lhermetti, durante su corto tiempo.

¿Por qué quiero aclarar lo de las empresas de comunicaciones y por qué hoy, en pleno siglo XXI, son tan importantes para la gestión de cualquier director? Como ustedes saben, yo soy médico: de comunicaciones los médicos no sabemos nada. Entonces, en 2012 -ante alguna pregunta que me hizo el diputado-, voy a una actividad de ONU Mujeres. Precisamente, el 12 de noviembre, en una conferencia, en el centro de cooperación española para ONU Mujeres -donde se habló de la comunicación en las organizaciones, las dificultades que pasaban las mujeres en los cargos de gestión, así como en los cargos políticos, y cómo eran tratadas por la opinión pública-, ahí conozco al magíster licenciado Marcel Lhermitte, donde existen sus exposiciones. Luego, cuando yo llego al Pasteur es que converso con el equipo de dirección y planteo la posibilidad de contratarlo.

¿Cuál fue la actividad que hizo, en el período que estuvo, la empresa Marcel Lhermitte? Participó en la preparación de la comunicación interna y de resultados de Plan Invierno. ¿Qué decimos nosotros por comunicación interna? La comunicación interna es primordial, esencial. ¿Qué sucede acá? Cuando llegué al Hospital, las jefaturas de los servicios no se relacionaban entre sí, cosa gravísima, porque eso repercute, primero, en la atención de nuestros servicios. Por lo tanto, para nosotros fue muy importante. ¿Por qué? Porque la no relación de los jefes de servicios va en detrimento de la asistencia de nuestro personal.

Entonces, en eso se trabajó, y se siguió trabajando con la empresa Perfil, que es la que ganó por licitación. Después, hubo contactos con medios de comunicación para difusión de datos del personal, un relevamiento para la elaboración de la rendición de cuentas del Hospital, una recopilación para la memoria del Hospital. Se elaboró un mapa para la dirección y flujo de asistencia de nuestros usuarios. Se presentaron los resultados del Plan Invierno. Hubo una recaudación de fondos para el Hospital por la cual una empresa, Macromercado, nos dona un ecógrafo. Hubo una gestión de prensa a nivel institucional para el equipo de cirugía plástica, que logra premios de investigación en el exterior. Hubo premios Inacal que gana el Hospital Pasteur; el Inacal son premios a la calidad; también trabajó la empresa. Hubo jornadas de prevención y concientización sobre diabetes, en noviembre de 2015; jornadas sobre violencia doméstica; Día Mundial del SIDA; Día Internacional de la Mujer; presentación del ecógrafo, cuando es donado al Hospital; Jornada de prevención de patologías de la voz; Tercera Jornada de Medicina Clínica; Día Internacional del Celíaco; Día Mundial de la Esclerosis Múltiple; cursos de actualización en urología; Jornadas de Medicina Sexual; reapertura de la Emergencia del Hospital Pasteur.

Un tema -como ustedes recordarán- gravísimo que nos ocurrió en el Hospital Pasteur fue el derrumbe de la Emergencia. Por suerte, y no quiere decir que fuera esta empresa, podía haber sido cualquiera… Para nosotros fue una situación gravísima el derrumbe de la Emergencia del Hospital Pasteur, y durante todo el período que debimos trasladar la Emergencia, primero, a un hospital y, luego, a otro, existió un monitoreo diario de la empresa Marcel Lhermitte para direccionar a nuestros usuarios. Ustedes se podrán imaginar que es muy difícil para los usuarios: nosotros continuábamos trabajando en el Hospital Pasteur y, sin embargo, la Emergencia la teníamos en otro. ¿Para qué nos sirvió esto? Nosotros no tuvimos una sola denuncia de omisión de asistencia durante ese período que tuvimos que trabajar en otro hospital. Por lo tanto, lo que quiero recalcar es la importancia de haberlo tenido y en lo que trabajamos durante todo ese tiempo.

Esto es algo de lo que yo quería exponer en respuesta a lo que me ha preguntado el diputado.

SEÑOR LEMA (Martín).- Agradezco a la invitada la lectura que acaba de realizar. Mi pregunta fue muy concreta y no tiene nada que ver con objetivos estratégicos ni nada por el estilo, sino con la contratación irregular del asesor del MPP. Después, si era necesario un asesor de comunicación -porque me llamó la atención un asesor en comunicación para casos como el de la Emergencia que mencionó la invitada-, capaz que sí, capaz que no, yo no estoy discutiendo eso: yo quiero saber cómo se llega a la contratación irregular del asesor de comunicación del MPP, y voy a insistir en este punto. Voy a insistir en este punto porque la invitada fue muy quirúrgica en sostener, ante las preguntas del diputado Rubio, que ella venía por un objeto puntual, a dar respuesta a una convocatoria puntual, y en mi convocatoria puntual, por lo menos en la documentación que trasladé a la Investigadora, no están el 99% de los aspectos a los que se refirió la invitada. Por eso, voy a hacer eco de lo que dijo en un principio la invitada y voy a dedicarme, precisamente, al objeto, que -reitero- es la contratación irregular de un asesor de comunicación del MPP, y mis preguntas van a ir en este sentido. Después, el resto lo discutiremos en la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social o en cualquier otro ámbito, pero no viene al caso, sin perjuicio de que la libertad de expresión la tenemos todos. Yo voy a hacer preguntas concretas.

Aparte, hay cosas que dijo la invitada que no hay que dejar pasar, porque habló de una licitación que se llevó a cabo en un momento. A la licitación se presentaron cuatro y el que había contratado en forma directa salió último, lo que genera más dudas de esa contratación directa e irregular que se llevó a cabo por la directora. A su vez, la Comisión de Adjudicación, en su informe, expresa que, en la evaluación técnica, la empresa Lhermitte no presenta evidencias de trabajos realizados en otras empresas u organismos, según lo solicitado en el pliego. Y respecto de los antecedentes, dice que la firma presenta un antecedente, pero que se desconoce el trabajo realizado en ese vínculo laboral. Es decir que hasta esa referencia que hizo la invitada genera mayores dudas, porque se contrató directamente a esta persona para comunicación y no estamos hablando de una necesidad asistencial, o sea, perfectamente se puede hacer un procedimiento competitivo por el que se busquen precios, se busquen propuestas y demás. Entonces, esa comisión de adjudicaciones, a raíz de los resultados -donde la pone última- y de lo que acabo de leer, genera mayores dudas de cómo se dio esa contratación.

Vuelvo a insistir en ese punto. Voy a preguntar si en noviembre de 2015 se realizó un contrato por escrito con Marcel Lhermitte. Tenemos claro el de agosto, porque agosto nos proporcionaron en la respuesta a un pedido de informes. Ahora, recién se hizo referencia a que en noviembre se hizo otro contrato. ¿El contrato de noviembre está por escrito?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Sí, diputado. El contrato de noviembre está por escrito.

SEÑOR LEMA (Martín).- Le agradecería a la invitada, porque esta información la estoy pidiendo hace meses.

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Se lo puedo enviar.

SEÑOR LEMA (Martín).- Si el contrato está por escrito, lo más fácil era que cuando se pide la primera vez y si está todo tan en orden, que se brinde el contrato sin mayores vueltas. Agradezco que después de tres pedidos de informes, la presencia de la invitada me dicen que en noviembre…

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Si a mí me piden información, yo la brindo. Yo no tengo problema en enviarle a usted esa información.

SEÑOR LEMA (Martín).- Yo esa información la pedí en varias oportunidades y no fue brindada. No quiero decir que la responsabilidad sea de la invitada; será del Directorio de ASSE, pero esta información no es la primera vez que la pido. Así que es bueno que la invitada la pueda brindar en los próximos días.

La respuesta que me da ASSE habla de dos contrataciones a la firma: una en agosto de 2015 y otra en noviembre de 2015, que ahora va a venir el contrato, en los próximos días. O sea que, según se desprende de lo que dice la invitada, el período sería de agosto a enero de 2016, por contrato; así se llegó a la contratación de este asesor en comunicación. Sin embargo, nosotros encontramos -lo traje por acá, para que no haya dos opiniones al respecto- pagos a la firma Lhermitte -constan en el Sistema Integrado en Información Financiera- realizados en mayo, junio y julio de 2016.

O sea que se habla de dos contratos: en agosto y en noviembre de 2015, que terminarían el 30 de enero de 2016. Eso es lo que a mí me responden y es lo que la invitada dijo en su exposición. Ahora, aquí nos figuran otros pagos, que también se encuentran observados por el Tribunal de Cuentas -que van más allá de algunas de estas cuestiones; nos costó acceder a esto-, por incumplimiento del artículo 33 del Tocaf. Acá apareció una nueva observación del Tribunal de Cuentas, pero, reitero -y voy a dejar la constancia-, la respuesta que dan de ASSE -no sé si por la invitada o por el Directorio- no se ajusta a la realidad: fue contratado para más tiempo que el que están declarando las autoridades.

La pregunta es para que se diga todo: cuántas contrataciones se realizó a la firma, violando la normativa y con observaciones del Tribunal de Cuentas. ¿Cuántas? Porque no podemos seguir tironeando para acceder a esta información. Entonces, me gustaría saber el total de contrataciones a esta firma y qué período estaría abarcando en el trabajo que realizó en el Hospital Pasteur.

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Si quiere, le puedo hacer una cronología de todos los contratos de las dos empresas.

SEÑOR LEMA (Martín).- Yo quiero saber de Lhermitte.

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- No; no, porque hay cosas que se deben decir.

El primer contrato fue de agosto a octubre de 2015. El segundo contrato fue de noviembre a enero de 2016. Y de febrero a julio de 2016, hubo una ampliación del contrato.

Después, la licitación -esto lo quiero hacer cronológicamente- fue intervenida en octubre de 2016. Entonces, cuando la licitación es intervenida por el Tribunal de Cuentas, en octubre del 2016, y como nosotros nos veíamos en la necesidad de seguir con la empresa de comunicación, ¿qué se decide? Hacer una compra directa a la empresa ganadora, que ya sabíamos cuál era, por licitación y por precio de referencia en la licitación abreviada de 10 de 2016. O sea que acá no se continuó con la empresa Lhermitte; esta dirección podría haberlo hecho perfectamente, porque era una compra directa a uno u a otro. No; se tomó la decisión de que si teníamos que hacer una compra directa y ya había venido intervenida la licitación, se haría por compra directa con la empresa que había ganado. Entonces, ¿qué pasó? Se hizo una compra directa desde agosto hasta octubre de 2016 a la empresa Perfil, y desde noviembre de 2016 hasta octubre de 2017, se ejecutó la licitación 10 de 2016 por el período de doce meses a la empresa Perfil. Luego, desde noviembre de 2017

hasta el 31 de abril de 2018, se hace una ampliación por un período de seis meses de la licitación abreviada 10 de 2016 del grupo Perfil.

Hoy día, estamos en un nuevo proceso licitatorio que se llevó a ASSE para el estudio del pliego de la empresa de comunicaciones. Ese es el cronograma, señor diputado. Nada que ocultar. Nunca lo oculté. Siempre lo he enviado.

SEÑOR LEMA (Martín).- Quiero agradecer a la invitada que haga una exposición mucho mayor a la que yo estoy preguntando concretamente.

Yo sigo insistiendo en que no estoy hablando del procedimiento entero: estoy hablando de la contratación irregular del asesor de comunicación del MPP. Es como que se trata de salir de este tema. Se quiere salir de este tema, porque se habla de 2016: de noviembre de 2016, de octubre de 2016… El Tribunal de Cuentas observó lo de Lhermitte el 28 de octubre del 2015: un año antes de lo que estamos hablando, y se siguió contratando durante meses, a pesar de tener la observación del Tribunal de Cuentas. Capaz que hasta se enteraron por el Tribunal de Cuentas de que no estaba en el RUPE. Había tanta intención de contratarlo que ni siquiera fueron a controlar si estaba en el Registro Único de Prestadores del Estado. Había una ansiedad de contratación del asesor de comunicación del MPP…

La verdad, la suspicacia que me presenta este caso es, precisamente, por quién se contrata, por la forma que se contrata y no por todo el procedimiento posterior; quizás, en octubre de 2016 -creo que se dijo- o en agosto de 2016 se corrigió este tema. Nadie está diciendo que esto sea crónico ni que se haya seguido hasta el día de hoy. Yo me estoy refiriendo, precisamente, a la contratación del asesor del MPP, y voy a seguir haciendo las preguntas, más allá de que la invitada tiene el derecho a expresar lo que le parezca.

Las preguntas que hago son concretas. No sé por qué, pero hay un esfuerzo de querer hacer toda una masa de cosas, de procedimientos que no son preguntados, como para salir de este tema. Y yo quiero estar en este tema. Me remito a lo que dijo la invitada en la primera intervención: el objeto de la convocatoria a la Comisión es por la contratación del asesor de comunicación del MPP, no de lo que viene después. Entonces, si esa respuesta valía para el señor diputado Rubio, me parece que también vale a la hora de contestar preguntas concretas.

Sigo con las preguntas concretas.

Me gustaría que informara los antecedentes en trabajo similares que tenía la firma Lhermitte, porque hay que decir otra cosa. Cuando uno ve las facturas entregadas por Lhermitte, en los períodos de contratación, advierte que son correlativas. O sea que prácticamente el único cliente que tenía era el Hospital Pasteur. Esto también. Tuvo que inscribirse de apuro en el RUPE. Dice la invitada: "Bueno, había que regularizar la situación". No; no había que regularizar: no habría que haberlo contratado nunca de esta forma. Pero, a su vez, el único cliente que tenía era el Hospital Pasteur. Era tanta la necesidad de comunicación… Era el único cliente que tenía.

Entonces, me gustaría que la invitada me informara los antecedentes de trabajo similares que tenía la firma Marcel Lhermitte.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Como lo hemos hecho en reiteradas oportunidades -lamentablemente, sin ningún éxito-, solicitamos que -como corresponde- se hagan preguntas, no apreciaciones.

En este caso, hemos escuchado, una y otra vez, aseveraciones por parte del diputado Lema, que refieren a una empresa, que fue contratada y que es la que se está investigando -para eso está la directora, respondiendo correctamente, dando información, incluso, que no constaba para esta Comisión-, pero rechazamos todas y cada una de las apreciaciones que hizo sin fundamento, sin sustento. Nuevamente decimos que de la misma manera que se refiere a una empresa y la relaciona personalmente, de la misma manera tendríamos que hacer con cada una de las empresas que podríamos investigar. Si ese va a ser el mecanismo, entraremos en ese mecanismo. Creemos que no es el correcto, pero cuando se hacen preguntas con apreciaciones personales, nos vemos en la obligación de dejar esa constancia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda hecha la constancia de la señora diputada Bottino.

SEÑOR LEMA (Martín).- Bienvenida sea la constancia; está en todo su derecho de hacerla la señora diputada Bottino, pero ¡estamos hablando en serio! Nadie está haciendo apreciaciones personales. Si la directora del Hospital, tengo entendido -quizás no- que pertenece al MPP y contrata…

(Interrupción de la señora representante Cecilia Bottino)

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en uso de la palabra el señor diputado Lema.

(Interrupción de la señora representante Cecilia Bottino)

——Señora diputada: cuando usted habló, se le escuchó.

(Interrupción de la señora representante Cecilia Bottino)

——Usted dejó la constancia, señora diputada, y ahora va a escuchar al señor diputado Lema y después, si quiere, interviene.

(Interrupción de la señora representante Cecilia Bottino.- Diálogos)

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Solicito un intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora está haciendo uso de la palabra el señor diputado Lema. Cuando termine…

(Interrupción del señor representante Gerardo Núñez Fallabrino)

——No puede interrumpir al orador para pedir un intermedio.

(Interrupción del señor representante Gerardo Núñez Fallabrino.- Diálogos)

——Puede continuar el señor diputado Lema.

SEÑOR LEMA (Martín).- No voy a permitir que se diga que hago referencias personales y demás.

(Interrupción de la señora representante Cecilia Bottino)

——Y dicen que son opiniones subjetivas…

Acá voy a presentar la documentación a la Mesa que explica por qué estoy diciendo lo que digo. Hay exposiciones públicas y tenemos los perfiles públicos que indican que quien estaba en la dirección en el año 2015 pertenece al MPP -así lo tengo entendido, salvo que se diga lo contrario- y contrató en forma directa e irregular -porque está observado por el Tribunal de Cuentas- al asesor del MPP. Perdónenme, pero a mí, me causa suspicacia.

Si se quiere investigar cualquier tipo de vinculación entre un sector y contrataciones directas e irregulares de asesores de comunicaciones de ese sector, yo, con mucho gusto, estoy totalmente dispuesto a llevarlo adelante…

(Interrupción de la señora representante Cecilia Bottino)

——Estoy totalmente dispuesto, porque, entre otras cosas, no tengo nada que ocultar. ¡No tengo nada que ocultar!

(Interrupción de la señora representante Cecilia Bottino)

——Y como no tengo nada que ocultar, como estoy limpio, no me pongo nervioso si me dicen que van a investigar algo relativo a mi sector; y lo digo con orgullo y tranquilidad.

Entonces, quiero dejar constancia de que si la directora del Hospital Pasteur, que pertenece al MPP, en el año 2015 contrata en forma directa e irregular al asesor de comunicación del MPP, yo quiero preguntar por este punto, porque tengo dudas, y estoy en mi derecho a hacerlo.

Por lo tanto, vamos a dejar constancia, a través de documentos -no de opiniones ni de expresiones al voleo- de por qué estamos haciendo las preguntas que estamos haciendo y por qué tenemos las suspicacias que tenemos.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- El presidente no va a permitir que se interrumpa a los gritos a quien esté haciendo uso de la palabra y, mucho menos, aprovechar esos gritos para pedir un intermedio. ¡Ni hablar!

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Solicito un intermedio de cinco minutos, y pediré que se lea el Reglamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, claro. ¿Qué parte?

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Relacionado con el intermedio y con las interrupciones que ha habido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se pasa a intermedio.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Solicitamos a la invitada que se retire de sala.

(Se retira de sala la directora del Hospital Pasteur)

——La Comisión pasa a intermedio. Continúa la sesión.

Léase el tercer inciso del artículo 23 del Reglamento, relativo a los intermedios.

(Se lee:)

"Bastará simple mayoría para decretar intermedios de menos de dos horas. Para decretarlos por mayor tiempo, dentro del mismo día, se requerirá el voto conforme de dos tercios de Representantes presentes".

——Léase el literal I) del artículo 104 del Reglamento, relativo a las obligaciones de los representantes.

(Se lee:)

"A no hacer uso de la palabra sin solicitarla antes al Presidente, y sin que este la conceda".

——Vamos a pedir a la invitada que ingrese nuevamente a sala.

(Ingresa a sala la directora del Hospital Pasteur)

——Gracias, doctora Martínez.

SEÑOR LEMA (Martín).- Voy a hacer una pregunta muy concreta. Solicito a la doctora Martínez que informe sobre los antecedentes que la firma Marcel Lhermitte tenía en trabajos similares.

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- En este momento, no tengo sus antecedentes. Nos los traje. Sé que es licenciado en Comunicación, egresado de la Udelar. Esos datos sí los tengo. Es magíster en Comunicación, tiene una maestría en la Universidad Católica y en el instituto Ortega y Gasset, de España. En cuanto a los otros trabajos que ha realizado, tanto a nivel nacional como internacional, en este momento, no cuento con información.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- La doctora Martínez ya hizo referencia a este punto, pero como no me quedó totalmente claro, vuelvo a preguntar.

La necesidad de contratar asesores en comunicación e, inclusive, empresas de publicidad, por parte de las unidades ejecutoras, es un tema bien discutible. De todas maneras, una vez que la unidad ejecutora llegó a la conclusión de que era necesario mejorar la comunicación y estando dentro de sus potestades hacerlo, no puedo entender cuál fue la urgencia. En esta Comisión Investigadora siempre nos topamos con que se nos pone como argumento que está en juego la vida de la gente. Se argumenta que si está en juego la vida de la gente, la norma no cuenta. Hasta podemos estar de acuerdo con eso. En este caso, no entiendo cuál fue la urgencia para cumplir con todos los pasos que implica una contratación, dado que se trata de un tema de comunicación; si bien se puede valorar como importante, nos parece que lo más razonable hubiera sido esperar tres o cuatro meses o el tiempo que fuera necesario para dar los pasos que se establecen para la Administración pública, a fin de cumplir con la norma.

Entonces, ¿cuál fue el motivo que definió contratar urgentemente, sin tener en cuenta los aspectos fundamentales que plantea la norma y cumplir con la ley, para hacer esta contratación de forma directa?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Cuando ingresé al Hospital, en una reunión de jefes de servicio, todos ellos plantearon la necesidad urgente de comunicar a los usuarios.

Le explico, diputado. Capaz que nosotros entendemos comunicación como marketing. Eso no es comunicación. No hay peor cosa que la no comunicación a los usuarios a nivel asistencial. Los usuarios llegaban al hospital Pasteur y no eran dirigidos a cada uno de los servicios, no sabían dónde debían concurrir. No había una señalización correcta. Hoy, si usted va al Hospital, puede comprobar que la señalización existe. Eso es producto del trabajo que fuimos haciendo en estos años. Antes, cuando uno llegaba al Hospital Pasteur se encontraba con una señalización del Laboratorio Roemmers. Esa era toda la señalización que había en el Hospital Pasteur. Todos los carteles eran del Laboratorio Roemmers. Inclusive, había un wifi del Laboratorio Roemmers para los funcionarios, cuya contraseña era un nombre comercial del Laboratorio, que cambiaba todas las semanas. Esa era la información y comunicación que existía en el Hospital cuando llegué. Ese fue el reclamo que me presentaron los jefes de todos los servicios: no se podía seguir así, porque los usuarios no estaban bien informados. Si los usuarios no están bien informados no pueden tener una asistencia de calidad. ¿Que nos falta trabajar todavía en esto? Por supuesto; no termina ahí: debemos seguir trabajando porque nos faltan cosas por hacer.

Si será importante en el mundo la comunicación y la salud a nivel asistencial que, recientemente, fui invitada al Congreso Mundial de Hospitales inteligentes -los pioneros en comunicación y salud son los españoles-, a realizarse en noviembre de 2020 -fíjense para qué fecha-, en los que se abordarán temas como telemedicina, big data, comunicación con el paciente, app. Toda la medicina, la comunicación en salud, apunta a eso.

Como decía, esa demanda fue planteada por las jefaturas de los servicios.

SEÑOR LEMA (Martín).- Voy a complementar la pregunta del diputado Rubio.

Yo preguntaba sobre los antecedentes. La directora dice que eso era necesario en el Hospital. Habría que ver si esta persona cumplía con las condiciones en cuanto a trabajos similares realizados anteriormente. No alcanza solo con el título. En nuestro país hay muchas personas con título. Podría haber habido un montón de opciones. Capaz que tiene antecedentes tan puntuales, que eso provocó esta contratación directa, como expresaba anteriormente.

Además, pregunté por los antecedentes porque una de las respuestas que me da el Directorio de ASSE es que no se realizó consulta de precios previo a la contratación directa de la firma, porque solo se consideraron antecedentes. Entonces, pensé que como este era el objeto de la convocatoria, tendríamos esos antecedentes para poder explicar por qué se eligió esta firma. La pregunta era hasta garantista, en el sentido de que capaz que existían antecedentes que justificaban esta contratación.

¿Sabe la directora en qué empresas trabajó Marcel Lhermitte antes de desempeñarse en el Hospital Pasteur?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Como directora, no me compete hacer las averiguaciones sobre en qué otras empresas ha trabajado. No me compete saber dónde trabaja ni lo que hace. Ya contesté al diputado.

Yo conocí a Marcel Lhermitte en una actividad de ONU Mujeres. Después, lo llamé en aquel momento. No tiene otra cosa la pregunta ni la respuesta. Ya lo respondí en toda la exposición anterior.

SEÑOR LEMA (Martín).- Preguntaba para saber si había tenido trabajos similares a lo que aspiraba la directora. Me parece que sí le competía saber si la persona contratada de forma directa tenía antecedentes de trabajo similares a lo que ella pretendía que se realizara para el hospital; por eso era la pregunta.

En la respuesta a uno de nuestros pedidos de informes se dice que en el mes de julio de 2015 -antes de que se firmara el contrato- se realizaron tareas por parte de la empresa Lhermitte: tareas de diagnóstico institucional para el diseño del plan estratégico. La pregunta es si en algún momento se contrató a través de comisión de apoyo.

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- ¿Comisión de apoyo?

SEÑOR PRESIDENTE.- El diputado refiere a comisión de apoyo local.

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- No. Por comisión de apoyo local no se contrató nunca.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Y por comisión de apoyo general de ASSE?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Tampoco.

SEÑOR LEMA (Martín).- Entonces, no tuvo ningún tipo de contratación, salvo la de agosto en adelante. En julio no se le contrató…

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Nunca fue contratado ni por comisión de apoyo local, ni por comisión de apoyo de ASSE. Nunca.

SEÑOR LEMA (Martín).- Y en el mes de julio de 2015, ¿por dónde se contrató?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- ¿Mes de julio de 2015? Siempre se le pagó por rubros del hospital: gastos de funcionamiento del hospital. Nunca se le pagó por otros lugares.

SEÑOR LEMA (Martín).- Voy a hacer una pregunta bien genérica: julio de 2015, ¿se le pagó por parte del hospital?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Supongo que sí: me tengo que fijar en las boletas. ¿Por dónde se le va a pagar, diputado?

SEÑOR LEMA (Martín).- Yo le voy a explicar, señora directora: en su exposición usted dijo que fue a partir de agosto de 2015; sin embargo la respuesta a los pedidos de informes dice que el trabajo empezó en julio. Entonces, si usted no me sabe explicar, es muy difícil que yo pueda interpretar por dónde se le pagó a esta persona en julio de 2015. Por tanto, como eso contradice su relato, me gustaría que me explique acerca de esos trabajos que ustedes mismos me responden -porque tengo las respuestas por acá- sobre las tareas de diagnóstico institucional para el diseño del plan estratégico: ¿quién le pagó a esta persona?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Se le pagó por el hospital y todo esto lo envié al directorio de ASSE.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Julio de 2015 paga el hospital?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Sí, señor diputado.

SEÑOR LEMA (Martín).- Que conste en la versión taquigráfica, porque después algunos se enojan: está mal lo que están diciendo. Se contradice en la versión taquigráfica, porque la directora dijo que el contrato empezó en agosto de 2015 y ahora nos estamos enterando de que en julio de 2015 también se le pagaba a esta persona: si la situación era irregular, seguimos viendo que es más irregular que lo que nos imaginábamos. Por eso las preguntas puntuales sobre este episodio.

Otra pregunta. Ustedes nos dicen en respuesta al pedido de informes que se imputó en el rubro 281 000, estudios, investigaciones, proyectos de factibilidad, por lo cual este gasto no estaría en el rubro publicidad.

Desde 2012 al año 2015, inclusive, el Hospital Pasteur tuvo gasto 0 en el rubro en el cual se dice que se imputa este gasto a la firma Lhermitte, o sea, en el rubro 281 000. El rubro publicidad sí tiene ejecución en los años anteriores. La pregunta es: ¿el hospital tenía un límite para gastar en el rubro publicidad?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- ¿Podría hacer una aclaración sobre la pregunta anterior?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto.

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- No sé de dónde sacó el diputado que se le pagó el mes de julio: por eso me quedé pensando y seguí buscando. La primera factura que existe de Marcel Lhermitte como empresa es de agosto y la tengo acá a mi vista.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno: entre otras cosas, usted nos dijo que le habían pagado en julio de 2015.

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Bueno: cometí un error en la fecha, pero la tengo acá. El contrato comienza en agosto y la factura comienza allí.

SEÑOR LEMA (Martín).- Yo le voy a contestar de dónde lo saco.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está haciendo uso de la palabra la doctora Martínez.

SEÑOR LEMA (Martín).- Perdón.

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Ahora, no existe un límite para contratar ninguna empresa de comunicación, que es lo que me pregunta el diputado: sale del rubro gastos de funcionamiento del hospital.

SEÑOR LEMA (Martín).- Yo voy a decir de dónde saco la pregunta anterior. Era una respuesta oficial de ASSE. No digo del pago; capaz que esta persona trabajó gratis. Una de las preguntas que yo hacía en el pedido de informes -que tengo por acá y voy a dejar constancia de ello en la Mesa- decía que se detallara el trabajo realizado en cada uno de los años de contratación. Y la respuesta dice que durante julio de 2015 se realizaron tareas de diagnóstico institucional para el diseño del plan estratégico. Entonces, si no se le pagó y el hospital no le pagó y no se pagó a través de comisión de apoyo, se podría deducir que durante julio capaz que esta persona trabajó gratis.

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Le voy a explicar, diputado: yo desconozco los informes que ASSE les envía a ustedes. Yo sé de los informes que envío yo. Por eso me llamó la atención lo que usted dijo ahora y empecé a buscar: nosotros empezamos a partir de agosto. Yo desconozco el informe que envía el directorio de ASSE. Cuando a mí me solicitan la información, yo la envío; desconozco cómo la procesan. Por eso yo le dije que corregía lo que usted me había preguntado anteriormente, porque las facturas de la empresa Marcel Lhermitte son desde el mes de agosto de 2015.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiere decir que las facturas son desde agosto y la comisión de apoyo local nunca le pagó a Lhermitte.

SEÑOR LEMA (Martín).- Sí: que quede claro que la respuesta es que no se pagó desde ningún otro medio, pero también debe quedar constancia de que el pedido de informes al que acabo de referir -y lo voy a dejar en la Mesa-, que es de noviembre de 2017, ante la tercera pregunta, en la que se pedía detallar el trabajo realizado en cada uno de los años de contratación -si refiero a los años de contratación, estoy hablando dentro de un contrato-, ellos mismos hacen referencia al mes de julio. Por eso hacía mi pregunta, porque como no me aparece en el SIIF, preguntaba si era a través de comisión de apoyo. En definitiva, se acepta la corrección al error que hace la invitada.

Ahora, el pago que se le da a la empresa que ganó la licitación -la empresa Perfil-, ¿es menor que el que se le pagaba a Lhermitte?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Es de acuerdo a la licitación. No recuerdo precisamente si era menor o mayor: yo le pago a la empresa Perfil, de acuerdo al valor adjudicado en la licitación.

SEÑOR LEMA (Martín).- ¿Y no sabe cuál es ese valor?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- No lo recuerdo exactamente, diputado; sé que es de acuerdo a la licitación.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Una pregunta concreta, porque de esto sí debe saber la invitada porque vino con algo escrito sobre el contrato con Lhermitte. ¿De cuánto es el contrato mensual por todo concepto con esta empresa que fue adjudicada directamente y que no cumplió con los protocolos legales?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- Exactamente $ 90.000 mensuales, más IVA.

SEÑOR LEMA (Martín).- Tengo entendido -por eso hacía la pregunta- que se le pagó menos a la empresa que ganó la licitación que a quien fue contratado en forma directa durante casi un año.

SEÑOR PRESIDENTE.- Parece obvio; si no, no hubiese ganado la licitación. Es bastante lógico que sea menos.

SEÑOR LEMA (Martín).- No necesariamente, porque en las respuestas que nos dan, una de las cosas que se tuvieron en cuenta fueron los antecedentes de contrataciones previas. Capaz que podría estar dentro de la misma oferta económica o mantenerse. No necesariamente tiene que ganar únicamente por precio, por lo menos según la respuesta que me dieron a mí.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- ¿En algún momento se superpusieron las dos empresas en las tareas, tanto Perfil como Lhermitte?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- En ningún momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando usted de licencia, ¿aconteció que cuando llegó no le habían pagado a la empresa Lhermitte?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- No. Hubo un tema de trasposición de créditos desde ASSE, pero sucedió con todos los proveedores, no precisamente con la empresa Perfil.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No aconteció que la subdirectora no quisiera pagarle a la empresa Lhermitte?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿La licenciada Laura Molina continúa siendo administradora del hospital?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- No. Actualmente, renunció a la administración y se va a hacer otra tarea.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿La subdirectora Zorrilla continúa siendo la subdirectora del hospital?

SEÑORA MARTÍNEZ (Loreley).- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- Decía al principio que la imagen negativa del hospital repercutía en el vínculo entre funcionarios en el sentido de pertenencia. Luego de esto vemos que la subdirectora y la administradora no tienen vínculo ni sentido de pertenencia, luego de haber intentado corregir esto. Quiero dejar constancia de ello.

SEÑOR LEMA (Martín).- Respecto a la puntualización del presidente, quiero decir que no se pierde la licitación por un tema de precios. La Comisión de Adjudicaciones dice que Lhermitte tiene el puntaje más bajo; y la decisión se tomó en consecuencia de la valoración del cumplimiento de las firmas oferentes en la base del llamado, el currículum, así como la memoria descriptiva y el proyecto a realizar, además de los antecedentes de la empresa. Cuando pregunté por el monto fue porque esta licitación no necesariamente se terminó de definir por el precio; de las cuatro personas que fueron contratadas en forma directa, salió cuarta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la doctora Martínez.

(Se retira de sala la directora del Hospital Pasteur)

——Voy a solicitar que se convoque a la exsubdirectora, doctora Zorrilla.

SEÑOR GALLO IMPERIALE (Luis).- Solicito que se convoque al doctor Ayestarán.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Teniendo en cuenta la denuncia original, y en virtud de la auditoría realizada, insistimos en que es prioritario que concurra el doctor Ayestarán, a los efectos de continuar con la investigación del Hospital Pasteur. Reitero que es en función de la denuncia original y de las apreciaciones que hizo la directora en el día de la fecha.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, convocamos también al doctor Ayestarán.

SEÑOR LEMA (Martín).- Apoyo ciento por ciento el planteo. Creo que todo lo que sea para investigar, aclarar, profundizar siempre debe ser bienvenido. Comparto la inmediatez de la concurrencia. Perfectamente, la doctora Zorrilla y el doctor Ayestarán podrían concurrir a la misma sesión, ya que se va a tratar el tema del Hospital Pasteur.

Asimismo, quiero proponer que se convoque a la doctora Alicia Ferreira, quien fue gerente general de ASSE, no solo por el tema del Hospital Pasteur, sino porque en estos meses en varias oportunidades se ha hecho referencia a su nombre, por lo que quisiera hacerle algunas preguntas sobre hechos puntuales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos nota de ello.

SEÑOR GALLO IMPERIALE (Luis).- Sería bueno que cuando se cite a una persona se le dé la lista de temas para que venga preparada, así no pasa lo que sucedió hoy. Como todos sabemos, la doctora Alicia Ferreira fue gerenta general de ASSE o sea que está vinculada a toda la denuncia, que abarca mucho; hay que puntualizar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le haremos llegar toda la denuncia.

SEÑOR GALLO IMPERIALE (Luis).- Perfecto, porque no es una denuncia pública que esté colgada en la página web del Parlamento. Digo esto a los efectos de que venga ilustrada y que no se encuentre con sorpresas. Me parece que es bueno que se la invite y se le entregue la denuncia formal de Rubio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, a la doctora Ferreira le haremos llegar la denuncia del diputado Rubio.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- A los efectos de la denuncia original que tenemos como Comisión, solicito que venga también el subdirector o subdirectora del Hospital Pasteur durante la dirección de Ayestarán y el director o directora técnica durante esa misma dirección.

SEÑOR PRESIDENTE.- El director técnico es el director del hospital.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- No necesariamente.

También propongo que concurra el gerente administrativo o financiero durante la misma dirección. En caso de que no venga el director Ayestarán en forma primaria, propongo solicitar al Directorio de ASSE la nómina de cargos de confianza del Hospital Pasteur desde 2005 a la fecha.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene que ser desde 2008, que es el período que estudia la Comisión.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Entonces que sea desde 2008.

SEÑOR LEMA (Martín).- Quisiera convocar a la Comisión Interna del Hospital Pasteur.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se refiere a la Comisión Interna de la Federación de Funcionarios?

SEÑOR LEMA (Martín).- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿La Comisión Interna actual?

SEÑOR LEMA (Martín).- Sí.

Me quedó pendiente una pregunta a la directora. En este mundo en el que accedemos a internet en cualquier momento, estuve viendo algunos trabajos que se hicieron en presentaciones públicas por parte de la directora del Hospital Pasteur. En un momento se presentó la policlínica de Medicina Sexual. Tengo entendido que después de presentarse públicamente en diferentes programas televisivos nunca se llevó a cabo, nunca se concretó. Este era uno de los temas en los que supuestamente asesoró el asesor en comunicación. Al respecto, me gustaría enviarle una pregunta a la directora a través de la Comisión, a efectos de saber si actualmente la clínica de Medicina Sexual del Hospital Pasteur está funcionando.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Se la hacemos llegar a ASSE?

SEÑOR LEMA (Martín).- Sí. Ella quedó de enviar material del contrato de noviembre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces le preguntamos si la policlínica de Medicina Sexual del Hospital Pasteur está funcionando.

Les recuerdo que la sesión de la semana próxima será a la hora 14 y 30.

Se levanta la reunión.